

PRESIDENCIA EJECUTIVA

San José, 30 de noviembre de 2021

Oficio PE-623-11-2021

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo por este medio. El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, INVU, cuenta con 67 años de renovar cada rincón del país desde la rectoría que ejerce en materia de planificación urbana, velando por el ordenamiento territorial, de conformidad con lo que determinan nuestra Ley Orgánica y la Ley de Planificación Urbana.

Renovar e innovar han sido parte de los objetivos planteados en nuestro Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025; y por ello trabajamos en procura del mayor bienestar de las familias, buscando enlaces interinstitucionales que permitan garantizar la ejecución de los proyectos promovidos por el INVU. De ahí que, gracias al apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de recursos provenientes Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, 17 familias beneficiarias, quienes habitaban en condiciones precarias en la Urbanización El Clavel, podrán disfrutar de casa propia.

El proyecto, denominado Los Lirios II, cuenta con tres tipologías de vivienda: estándar, para adulto mayor y para familias numerosas; criterio que se ajusta a las necesidades de cada familia beneficiaria, según el estudio socioeconómico realizado durante el proceso.

Cabe indicar que Los Lirios II ha tenido un plazo de ejecución constructiva de 12 semanas, que inició el 20 de septiembre del año en curso, finalizando el próximo 12 de diciembre.

De ahí que, para el INVU, es un honor invitarle a la inauguración de Los Lirios II, pues se marca otro hito en la historia constructiva del Instituto, logrando la dotación de vivienda digna a las diecisiete familias beneficiarias.

Esta actividad de inauguración la realizaremos el próximo lunes 14 de diciembre a las 10:00 a.m. en el proyecto Los Lirios II en Pérez Zeledón. Posteriormente realizaremos la entrega oficial de las viviendas, ya que las familias las ocuparán ese mismo día.

Sin más, agradecemos su presencia. Cabe indicar que esta invitación es personal e intransferible, por temas de aforo y protocolo sanitario; por lo que agradecemos que no se presente con asesores ni prensa. Para confirmar su asistencia, favor dirigirse al correo electrónico tmora@invu.go.cr

De Usted, con mis mayores muestras de consideración,



Dr. Erick Solano Coto
PRESIDENTE EJECUTIVO
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

C: Sra. Tatiana Mora Moya, Encargada Unidad de Comunicación, Promoción y Prensa – INVU.
ESC / tmm